

**MINISTRO PRESIDENTE**

En la Corte no existe sumisión, asegura Aguilar

ALDO CANEDO

En su primer informe, dijo que la lealtad de la SCJN es hacia la Constitución y al pueblo de México

En su primer informe de labores como presidente del Alto Tribunal del país, el ministro Hugo Aguilar Ortiz arremetió contra la pasada integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y aseguró que con los actuales ministros no existe sumisión hacia ningún sector político o social.

"Recibimos una Corte lenta, anquilosada, ensimismada y podría decir que hasta soberbia (...) La Corte se sintió fuera de la mirada de todos, lejos de la fiscalización, la revisión de cuentas, la transparencia y en general no solo ajena al pueblo, sino incluso contra sus intereses y aspiraciones genuinas", recalcó.

En un discurso de casi 50 minutos, Aguilar Ortiz recibió la compañía de todos los plenos que componen el actual Poder Judicial de la Federación (PJF),

como la Sala Superior del Tribunal Electoral, el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial.

Además, lo acompañaron la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez (en representación de Claudia Sheinbaum); Laura Itzel Castillo y Sergio Gutiérrez Luna, representantes del Congreso de la Unión; además de la fiscal de la República, Ernestina Godoy y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada.

El ministro presidente se dio tiempo para advertir que en la actual Corte "no existe sumisión, ni subordinación, sino por responsabilidad institucional y respeto a las soluciones de cada uno".

Además, recalcó cifras como que la nueva integración incrementó de 1.8 asuntos discutidos en Pleno, a 16, en promedio.

Igualmente, refirió que entre septiembre y noviembre de este 2025 la

cultural, justicia transparente, justicia con perspectiva de género, austeridad, entre otras.

Casi al final de su discurso, el titular de la Corte reafirmó que la actual integración de ministros no responde a ningún interés particular, ni se ajusta a presiones externas.

"En estos primeros meses hemos dejado claro que la Suprema Corte mantiene firme su responsabilidad institucional. No responde a intereses particulares (...) Esta Corte no se inclina ante ninguna agenda ajena al marco constitucional. Su única lealtad es hacia la Constitución y hacia el pueblo de México", dijo.

La nueva Corte ya cumplió 100 días en funciones, luego de que en septiembre los nuevos ministros y ministras asumieran el cargo